



Factura: 001-002-000072345



20191701006D00049



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701006D00049

En la ciudad de QUITO el día 8 DE ENERO DEL 2019, (10:09) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO portador(a) de CÉDULA 1707591382 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ACTUALIZE GROUP S.L. CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00005547 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: DBENALCAZAR@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1702198666001	03/05/2017	MPH S.C.C.	GERENTE GENERAL
1716420680	03/05/2017	ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1707591382	BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E, EDIF. SITE CENTER - CUMBAYA	dbenalcazar@pazhorowitz.com
1709782278	TRUJILLO MENA JOHANA ELIZABETH	CEDULA	ECUADOR	calle del establo y calle e	dbenalcazar@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00005548	FRACTALIA REMOTE SYSTEMS S.L.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESPAÑA	Calle Gobelás No. 13		consejo@fractalia.es	NO
1.1.	31657253f	JOSE IGNACIO DOMEQ DE WENETZ	PASAPORT	ESPAÑA	Calle Gobelás No. 13		ignacio.domecq@fractalia.es	NO
1.2.	2911295r	ALEJANDRO FERNANDEZ RIBA	PASAPORT	ESPAÑA	Calle Gobelás No. 13		alejandro.fernandez@fractalia.es	NO
1.3.	46115952d	FRANCISCO JORGE LUCAYA FORCADA	PASAPORT	ESPAÑA	Calle Gobelás No. 13		consejo@fractalia.es	NO
1.4.	02497661e	CARLOS MIRA MARTÍN	PASAPORT	ECUADOR	Calle Gobelás No. 13		consejo@fractalia.es	NO
1.5.	31649806n	GONZALO BOHORQUEZ CRESPI VALLDAURA	PASAPORT	ECUADOR	Calle Gobelás No. 13		consejo@fractalia.es	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: DAVID BENABIZAR

No. IDENTIFICACIÓN: 1707591382



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170759138-2**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANA ELIZABETH TRUJILLO MENA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - LEYES** **V4333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BENALCAZAR JOSE GUSTAVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO GLADYS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-31

001474444

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. **013 - 154** NÚMERO **1707591382** CÉDULA

BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
JIPIJAPA PARROQUIA

1707591382
12-03-2016



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

MP 038 82

09/2016



INSTITUTO REGISTRAL DE MADRID



DH5913244
NOTARIA SEXTA
GANTONQUITO

(Escritura de apoderamiento otorgada por
"ACTUALIZE GROUP, S.L.") .-----

NUMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO.-----

En Las Rozas de Madrid (Madrid), mi residencia,
a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. --

Ante mí, **PEDRO MUÑOZ GARCIA-BORBOLLA**, Notario
del Ilustre Colegio de Madrid. -----

COM P A R E C E

DON ALEJANDRO FERNÁNDEZ RIBA, soltero, mayor de
edad, vecino de MADRID, con domicilio en la calle
GOBELAS, N° 13. Me exhibe su Documento Nacional de
Identidad número 02911295R. -----

Identifico al compareciente por medio de su
Documento Nacional de Identidad reseñado.-----

-----INTERVIENE-----

En nombre y representación, de la sociedad
mercantil "**ACTUALIZE GROUP, S.L.**". Esta sociedad se
encuentra domiciliada en Alcobendas (Madrid),

Avenida de Valdelaparra, número 27 y tiene el C.I.F. B-86219318. Esta sociedad fue constituida en virtud de escritura otorgada ante la Notario de Alcobendas (Madrid) Doña Pilar Montserrat Ortega Rincón, el día seis de Mayo del dos mil once, con el número 779 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28.841, folio 120, sección 8ª, hoja M-519327, inscripción 1ª. ---

El objeto de la sociedad es, entre otras actividades, la prestación de todo tipo de servicios y asesorías técnicas y profesionales en las áreas de la ingeniería, computación, informática, telecomunicaciones, energía, servicios públicos y similares. -----

En virtud de los acuerdos sociales que se elevaron a documento público en escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Norberto González Sobrino el día veintitrés de octubre del dos mil quince con el número 2.071 de protocolo la sociedad "ERACTALIA REMOTE SYSTEMS, S.L." fue nombrada Administradora Única de la sociedad "ACTUALIZE

09/2016



GROUP, S.L.". Dicha escritura causó la inscripción 16ª de la hoja social de ACTUALIZE GROUP, S.L., en el Registro Mercantil. -----

La sociedad "FRACTALIA REMOTE SYSTEMS, S.L." designó como representante para desempeñar el cargo de Administrador Único de "ACTUALIZE GROUP, S.L." a DON ALEJANDRO FERNÁNDEZ RIBA. -----

Dicha escritura está debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28841, folio 219, sección 8, hoja M-519327, inscripción 16ª. ---

Yo, el Notario, hago constar que, a mi juicio, y de acuerdo con lo que resulta de la documentación reseñada, son suficientes las facultades representativas acreditadas para formalizar los actos contenidos en la presente escritura -----

Manifiesta el compareciente la plena vigencia de la representación alegada y hace constar que sus facultades representativas para este acto no han

sido revocadas, así como que no ha variado la capacidad de obrar ni las circunstancias de la persona representada. -----

Le identifico por su reseñado DNI, y tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal para formalizar la presente ESCRITURA DE APODERAMIENTO, que redacto conforme a minuta que me facilita la entidad poderdante, y en su virtud, -----

-----DISPONE-----

"ACTUALIZE GROUP, S.L." otorga un poder especial a favor del Doctor David Benalcázar Rosero, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 170759138-2, y Dña. Johana Elizabeth Trujillo Mena ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 1709782278, en adelante individualmente denominados el "Mandatario", para que, a nombre y en representación de la Mandante, cualquiera de ellos solidariamente es decir, con su sola firma, realicen los siguientes actos: -----

a. Actuar en calidad de Apoderado de la

09/2016



Mandante. De conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador, frente a la Superintendencia de Compañías, para la presentación de accionistas extranjeros. -

b. Cumplir con obligaciones que la Mandante adquiera en la República de Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Mandatario no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la Compañía. -----

c. Suscribir la escritura pública de constitución de la compañía FRACTALIA-ECUADOR S.A. a través de la cual la Mandante será accionista y propietaria del 1,00% del capital pagado y suscrito de la compañía. El monto del capital suscrito y pagado de la compañía será US \$3,000.00. -----

d. Resolver, aprobar y/o designar en su calidad de accionista de FRACTALIA-ECUADOR S.A, sobre la

designación de los administradores de la Compañía,
a saber Gerente General y Presidente de la
Compañía. -----

e. Firmar todo documento público o privado que
se requiera para perfeccionar el proceso de
constitución de la nueva compañía FRACTALIA-ECUADOR
S.A. -----

f. Representar al Mandante en las juntas
generales de accionistas de la compañía FRACTALIA-
ECUADOR S.A., durante el año 2017 como su apoderado
con plena facultad de voz y voto. -----

Para tal efecto, el Mandatario queda investido
de las más amplias facultades para actuar, en
nombre y representación de la Mandante. Por lo cual
ninguna autoridad pública o privada podrá alegar
falta o insuficiencia de poder. -----

El presente poder especial se confiere por
tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a
la realización de la gestión encomendada y bajo los
términos del presente instrumento, sin embargo de
lo cual, podrá terminar en cualquier momento por

09/2016



DH5913247



revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia del Mandatario. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ningún obligación de pagar indemnización alguna. -----

Se faculta así mismo al Presidente y la Secretaria del Consejo para la elevación a público del presente acuerdo y la tramitación de su legalización mediante Apostilla de la Haya o cualquier otro trámite necesario para su plena ejecución. -----

El presente poder deberá ser interpretado ampliamente conforme a la legislación de la República del Ecuador, en cuyo ámbito se producirán sus efectos. -----

Así lo otorga el señor compareciente, a quien hago las reservas y advertencias legales. -----

De acuerdo con la L.O. 15/1999, el

compareciente acepta la incorporación de sus datos (y la copia de su documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. -----

Igualmente hago constar yo, el Notario, que el consentimiento del compareciente ha sido libremente prestado, y de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente. -----

Leo esta escritura al señor compareciente, después de advertirle del derecho a hacerlo por sí, al que renuncia, y hallándola conforme así lo otorga y firma. -----

DOY FE de identificar al compareciente por medio de su D.N.I., y de todo lo demás contenido en este instrumento, extendido en cinco folios de papel notarial, el presente, y sus anteriores en orden correlativo inverso respecto de éste. -----

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO: PEDRO MUÑOZ. -RUBRICADO Y SELLADO. -----

APLICACIÓN DEL ARANCEL
Ley 8/1989 de 13 de Abril. Dispos. Adicional 3ª
DOCUMENTO SIN CUANTÍA

09/2016



DH5913248



ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido, a instancias de la sociedad representada en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, números DH5913244 y los cuatro siguientes. LAS ROZAS DE MADRID, El tres de abril de dos mil diecisiete. DOY FE. -----



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España

Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don PEDRO MONCÍ
has been signed by / a été signé par

GARCIA-BORBOLLA

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6 el día 06 ABR. 2017
at / à the / le

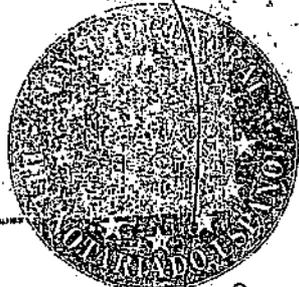
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 022871
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature / Signature:

Don Augusto Gómez Martinho Cruz
Firma delegada del Decano



0226842780

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en cinco hoja(s).

Quito a, 20 ABR 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO